

## Foro: Impactos del Cambio Climático en el Sector Rural

Coincide Gobierno Federal y el Legislativo en la necesidad de una Ley de Cambio Climático.



El pasado 21 de julio, en el marco del Foro: Impactos del Cambio Climático en el Sector Rural, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Juan Rafael Elvira Quesada, dijo que contar con una ley de cambio climático permitiría a

México dar continuidad al trabajo que gobierno y sociedad han venido desarrollando en materia de mitigación y adaptación.

El titular de la SEMARNAT destacó la importancia de tener un marco legal transexenal para que no se pierda la línea de trabajo que se ha venido generando. Así también propuso integrar dos nuevas claves presupuestales para saber cuánto se está gastando en adaptarnos al cambio climático y cuánto se invierte en acciones de mitigación.

Una iniciativa de este tipo facilitaría a México el poder tener acceso a los recursos internacionales existentes para mitigación y adaptación al cambio climático.

El impacto en el sector rural, se ve reflejado en grandes sequías en el norte del país, lluvias y tormentas tropicales en el noreste, inundaciones en el centro y sur, y mayores evaporaciones de agua en zonas agrícolas.